

COCEMFE BADAJOZ ejecuta este proyecto gracias a la solidaridad de los contribuyentes que marcaron la casilla de Actividades de Interés general consideradas de interés social en su declaración de la renta.

IRPF



COCEMFE BADAJOZ

Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Badajoz.



C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n
06011 Badajoz



924 239 402 - 657 918 751



sil@cocemfebadajoz.org



<http://www.cocemfebadajoz.org>



Subvencionado por la Junta de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

“ Por solidaridad otros fines de interés social”



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales



Programa de Orientación e Inserción Sociolaboral de Personas con Discapacidad

“+ EMPLEO 3”

Convocatoria IRPF 2020

Subvencionado por la Junta de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

“Por solidaridad otros fines de interés social”



Desde el Servicio de Intermediación Laboral de COCEMFE BADAJOZ, se ejecuta el Programa de Orientación e Inserción Sociolaboral de Personas con Discapacidad "+EMPLEO 3", con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, subvencionado por la Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

IRPF



OBJETIVO

- Favorecer la integración laboral y social de personas desempleadas con discapacidad y/o demandantes de empleo con discapacidad, posibilitando la información, orientación profesional, formación y el desarrollo de conocimiento y habilidades que aumenten sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, a través de itinerarios personalizados.
- Ofrecer formación y/o reciclaje profesional, adecuado a las necesidades de los/as participantes y las exigencias del mercado laboral para mejorar su capacitación profesional.
- Informar y asesorar a las empresas del territorio sobre perfiles de nuestra bolsa de empleo e incentivos a la contratación de personas con discapacidad para facilitar la captación de ofertas y la inserción laboral del colectivo.

FORMACIÓN

Acciones dirigidas a la formación y al reciclaje profesional:

- **"Técnicas Básicas de Ventas en Superficies Comerciales"**
- **"Curso Básico de Auxiliar Ordenanza"**

DESTINATARIOS

Dirigido a personas desempleadas con discapacidad y/o demandantes de empleo con discapacidad inscritos en el SEXPE.

Ámbito de actuación:

- Badajoz
- Mérida
- Castuera
- Cabeza del Buey
- Navalvillar de Pela
- Zafra
- Llerena
- Don Benito
- Villanueva de la Serena
- Almendralejo
- Zurbarán
- Orellana de la Sierra
- Santa Amalia



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR
Y SERVICIOS SOCIALES

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales